

incompl

Sor Doctor Mariano O'Leary

Años 9. de julio de 1852.

Mi respetado, cariñoso y estimado amigo:
 Mucho placer he tenido al recibir hoy, en cari-
 ñosa carta de 22 del pasado: después de los fatiga-
 dos que han corrido para nosotros, y de los pe-
 gres que hemos corrido por la buena causa que
 ambos defendemos; es un consuelo comunicar si-
 guiera por carta, ya que por ahora es imposible
 hacerlo personalmente.

He tenido que sufrir mucho en es-
 tos meses, para ver por venir terreno que es lo in-
 co que me ha quedado, y para ver, de simple li-
 bertad que para mí no podría ser fructuosa mu-
 cho: si las cosas siguen como hasta ahora, no nat-
 ralmente satis de aquí aunque me vengan mil in-
 dultos: yo no puedo soportar la tiranía que

Me han dicho que es. pienso en to-
 bleir una pensión: si así fuere, cuenta con mi
 hijo mayor que tiene ya doce años y me pite-
 es disposición, y cuenta con el como intere-
 ra en cual fuere el precio: sino pienso así, no
 hubiera un colijo dirigido por hombres hon-
 rados de mi partido, mi hijo creará en la ig-
 norancia, pero jamás será discípulo de los que

Figueras

2877
Tobu el negocio que es me indica relate-
ro a la señora Martin, digo a es lo siguiente.
El Doctor José María Dugu, me encargó de este
negocio hace muchos años: en el acto consigné el
escribiendo a lo entendí cuidadosamente y acuer-
do lo he hecho siguiente. El finado Sr Obispo
García declaró debir a un Sr Castro, o a la se-
ñora Martin, cuatro mil pesos: mas como el Sr
Obispo, se formó concurso a sus espaldas y el
Sr Diferente García, con una escritura falsa,
pero valerosa, reclamó una fuerte suma re-
mitiendo las sentencias de graduación hasta
quedar ejecutoriada una de ellas en la cual
se dió la preferencia al Sr García, significando
luego la señora Martin: es así con el de-
cto el estado del concurso y en donde, que solo ha-
bia para la Señora Martin, pero, quinientos
pesos, pero mas o menos, pero el Sr Castro se adre-
saba al Sr (García) de una suma de cuatro
mil pesos que debia al finado Sr Obispo, el
Sr (Castro) suprimiendo de Gariff. Si cuando
de esto al finado Sr Dr Antonio María Gu-
tierrez, con quien me entendí en este negocio,
poniendo en su conocimiento el malísimo
estado en que se encontraba el Sr Gariff. El
año de 1840 fui a Bogotá y allí me puse en co-
municación con el Sr Gutierrez, sobre esto y
aun hablé personalmente varias ocasiones con
la señora Martin: estando así recibí una
carta circular del Sr Gariff pidiendo que
a sus acreedores, y anunciando, que en caso de
no acudir a esto, se sería precisado a concur-